

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Plas.	
España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 50
Número suelto	5 cts
Id. atrasado	10 cts

HORAS DE DESPACHO

Redacción Desde las cuatro de la madrugada á las once de la noche.
Administración Desde las siete de la mañana á las diez de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

ECOS DE BARCELONA

La otra Solidaridad

En los mismos instantes en que se declaraba desde la gloriosa tribuna española—no es esto—que la Solidaridad Catalana era una amalgama incomprensible, un conglomerado inmoral, constituido por los mismos que negaban la catalana, la Solidaridad centralista. El abrazo de Mosen Salas y el señor Salmerón era calificado de absurdo y de enigma la colaboración del sacerdote católico y el protestante en la plaza pública y en los comicios. *Es pur si muove*. La realidad no admite controversia estéril. Apenas pronunciadas estas negaciones rotundas, aquella misma tarde, en el mismo recinto, católicos y librepensadores, monárquicos y republicanos ovacionaban á Canalejas por sus ataques al antipatriotismo catalán y á Melquíades Alvarez por su cántico fervoroso á la hegemonía castellana. Hé aquí demostrada instintivamente, y por el hecho propio, un hecho ajeno, producido lógicamente por una serie de actos fundamentados en un sentido común. A eso se llama por los modernos lección de cosas.

Todavía no se ha pronunciado discurso alguno de las minorías monárquicas, fuera ó dentro de las Cortes, que, tras larga y furiosa censura—aunque de oposición oficial—al Gobierno, no se le haya prometido incondicionalmente su apoyo en todo aquello relacionado con el mantenimiento del sistema político vigente. Nada de reconocer y mucho menos acatar las orientaciones de la fuerza nueva que tan opinámente aparecía en el campo parlamentario. El Gobierno podía contar desde luego con los elementos de la democracia. Llega á la discusión del mensaje un republicano, y aun cuando todavía no hace quince días se negaba á manifestar su opinión porque desconocía en absoluto el problema catalán, ahora se desborda contra la Solidaridad catalana que pretende disolver la nacionalidad española y afirma su devoción á cualquier gobierno que se proponga mantener el régimen unitario y la hegemonía de Castilla, porque España es Castilla y Castilla es España. Y la mayoría conservadora, olvidando que Alvarez y Canalejas persiguen la realización de ideales que habían de disolver bases fundamentales de la sociedad, según ella, tributan delirante ovación á quienes luchan en el otro extremo del campo del combate. No lo censuro. Cito el suceso para insistir en la ceguera apasionada de unas gentes que no admiten lo que ellas en un momento dado producen inconscientemente. Ahí tenéis, pues, vosotros que no admitís la Solidaridad de los distintos elementos catalanes, la de aquellos conservadores de Maura y aquellos demócratas de Canalejas, los monárquicos de Moret y los republicanos de Melquíades Alvarez, que se agrupan para defender la hegemonía del espíritu castellano sobre el país y la continuación del sistema político unitario.

Y digo que esa otra Solidaridad se ha hecho inconsciente por parte de los conservadores en el momento en que la elocuencia del forjador de la palabra sonora arrastraba á la multitud dominada, no caían los conservadores en la cuenta del aprieto en que colocaban á su jefe, don Antonio Maura, quien, convencido como Melvela, de la falta de pulso de esas turbas que dirigen y han dirigido la política española, según afirmación de esos mismos oráculos que ahora hablan tan lúcidamente, intentado en la forma más posible desde la redacción de la *Gaceta*, señalar nuevo rumbo á esa pobre, desdicha España, á la que no han podido salvar los oradores de la primera tribuna parlamentaria del mundo. Por eso es que tanto *La Esfera* como *El Correo* suplican á sus correligionarios que no se dejen seducir por la magia del verbo, el cual nada vale si no está sostenido por la solidez de un concepto.

En efecto, el señor Maura ha hablado y no ha querido dejarse atropellar por la palabra de su partido ni ha admitido el pugilato á que lo invitaban los maestros de la oratoria castellana. Ha hablado como un hermano mayor que riñe, adviértase,—es también un síntoma,—advírtase que no han sido precisamente los diputados catalanes los que han promovido la exaltación de los anti-

mos. Integrencias expertas en el dominio de la palabra, han sido los que se han entregado abiertamente á la expresión aguda de los sentimientos y de las ideas, como si estuvieran acostumbrados á producir esos alborotos, seguros de que han de desvanecerse en cuanto hayan terminado los comentarios de las veinticuatro horas posteriores.

Ellos, los mababares del verbo deslumbrador, se equivocan. Podrá suceder, con efecto, que la Solidaridad de los superficiales y nerviosos no llegue á constituir bloque de granito, pero la de los verdaderos catalanes conglomerará en piedra viva, en tanto no la disuelva la realización de sus ideales, porque además del sentimiento en ello existe la voluntad.

J. TORRADELL.

EXTRANJERO

Disolución de la Duma y las nuevas elecciones

Repicar y andar en la procesión no es posible: formar parte de la Duma y aprovechar la inmunidad de representante del país para conspirar y tramar complota contra la familia imperial y contra todo lo que está investido del principio de autoridad, tampoco puede admitirse.

En esa dualidad hay que basar el *álcase* del Zar disolviendo por segunda vez la Duma y la convocatoria de la tercera en Septiembre, con algunas modificaciones á la ley electoral.

El jefe del Gobierno ruso Stolypine había pedido autorización á la Duma para dictar auto de prisión contra 16 de sus miembros y de procesamiento contra 39.

Un representante del país, Kizeveter, pidió que pasaran á una comisión los deseos ministeriales y Stolypine cedió á este aplazamiento; no esperó su voto y ha disuelto la Duma.

La lógica no acompaña en esta resolución al jefe del Gobierno de Nicolás II.

¿Por qué si no había de esperar el voto de la comisión no disolvió la Duma sin nombrarla?

La distancia y la lectura de los sucesos de Rusia á través de la prensa francesa, quizá oculten á nuestros ojos las verdaderas causas que habrán obligado á obrar á Stolypine de una manera que á nosotros nos parece extraña.

La nueva ley electoral, que no conocemos bastante para juzgarla, evidentemente tiende más que al respeto de la naciente vida constitucional rusa, al autocratismo que ha sido el medular de su régimen durante tantos siglos.

La reacción volviendo al rescripto de Febrero de 1905, será un arma poderosa en manos de los reaccionarios.

«La disolución de la Duma es legal—escribe *Le Temps* en su *Boletín del Extranjero*—pero no lo es la de la reforma electoral».

El partido democrático—los *cadets*—á pesar de hallarse en el fondo de acuerdo con el Gobierno, la disolución les alontanará, por ser muchos los que á toda costa querían librar de la justicia á sus compañeros.

La impresión que nos causa la disolución de la Duma es la de que en la forma que se ha realizado ha perdido la razón y que lejos de haber Stolypine robustecido la autoridad, tan necesaria en Rusia, ha hecho el juego á los revolucionarios.

La nueva ley reforma ante todo las regiones que no son de origen ruso, amoldándose la nueva ley para todas ellas, á un regla general.

Polonia, en vez de 36 Diputados, elegirá 14, de los cuales diez han de ser de nacionalidad rusa. El *Caucaso* que elegía igualmente 36, elegirá 10, de los cuales uno representará la población cosaca de Terek y otro la de Kouban.

La Rusia asiática, la totalidad de su territorio que elegía 40 Diputados queda reducida á 25 representantes.

Pierden estas regiones *setenta y dos* Diputados pues solo elige 40 de un total de 112 que envió á la disuelta Duma pasando á ser en vez de la quinta parte del total de la Asamblea legislativa, la decima.

El Gobierno ha querido con la reforma detener la influencia verdaderamente preponderante de estas regiones en la última Duma, influencia en la que

predominaban los elementos socialistas del Cáucaso, de Tukestan y de Siberia.

En la votación y escrutinio de las regiones rusas también se varían las condiciones de la nueva ley electoral que regirá en las futuras elecciones rusas convocadas para el próximo mes de Septiembre.

Los 51 gobiernos europeos de Rusia elegían 384 Diputados.

Lo más importante de la reforma es descomponer el censo en *Curias*, apelando á la vieja división romana.

La representación especial de las grandes ciudades que se elevaba en la ley Boniguine á 20, se reduce á 5: Petersburgo, Moscú, Kíef, Riga y Odessa. En estas ciudades el censo electoral se divide en «grande» y en «pequeño» votando separadamente cada una de las dos categorías siendo decreto el escrutinio.

El número total de Diputados será de 402.

Tiende la nueva ley en su espíritu á reforzar las clases y su disciplina: el acierto ó el fracaso ha de hacerse en la próxima lucha de Septiembre.

X. X.

Lecturas y comentarios

El hotel mas grande del mundo.—El teatro en automóvil.—Las lágrimas.

Anuncian de Chicago, que dentro de algún tiempo podrá vanagloriarse aquella ciudad norteamericana de tener el hotel mas grande del mundo, pues su construcción es la mas alta de la ciudad, tendrá la friolera de 25 pisos, incluyendo en este número tres debajo de flor de tierra. El hotel, deberá estar listo dentro de año y medio-costa, según cálculos, (excepción hecha del mobiliario y adornos), unos seis millones de dólares, contendrá 1.150 habitaciones con dos vastos salones para banquetes, un restaurant público y un jardín invernáculo para las personas que en el mismo se ajen.

Un empresario teatral de París ha tenido la bella idea de mandar construir un automóvil de enormes dimensiones que puede ser transformado en poco tiempo en un escenario completo.

Con este automóvil de nuevo género el genial empresario pretende recorrer las provincias, visitando las pequeñas poblaciones donde no hay teatro.

La compañía seguirá al teatro portátil en otro automóvil, y otro coche conducirá las decoraciones, vestuario y accesorios.

Un autor inglés afirma que las lágrimas son antisépticas. Además, el doctor Lindhal, de Copenhague, ha descubierto que son de un efecto seguro para curar ciertos tumores, cuyos microbios exterminan. Parece, sin embargo, que no ejercen efecto alguno respecto á las bacterias de la neumonía infecciosa.

Según el Dr. Lindhal, las lágrimas deben ser utilizadas, frescas y en su estado. Conservadas y enfiadas, ó calentadas artificialmente, no tienen ya virtud terapéutica alguna.

Como se ve, el mérito de las lágrimas estriba siempre en que sean sinceras.

AROS.

De Política

Comentarios

Después del discurso de Melquíades Alvarez, era esperado con impaciencia la rectificación de Puig y Cadafalch.

De ella, conocen nuestros lectores el extracto.

Dado lo que se había dicho que se esperaba de dicho discurso tiene importancia la opinión de periódico tan significativo como *El Imparcial* y la del *Diario de Barcelona* que reflejan dos estados importantes de la opinión de España.

Dice *El Imparcial*: «El nuevo discurso del señor Puig y Cadafalch, no sólo no avivó, como algunos temían, las pasiones, sino que fué un sedante. Hizo el orador regionalista nobles declaraciones que fueron acogidas con profunda satisfacción por la Cámara. Y no solo las hizo el señor Puig y Cadafalch, sino sus compañeros. No queda pues, el menor equívoco. Es preciso que los diputados solidarios sean benévotos y no se enojen por la impresión de novedad que causan sus palabras cuando éstas se empuen en la hermosa confesión de la patria intangible. De ellos nadie duda. No sería cabaleroso dudar de personas que desde el primer instante casi al comparecer en

el Congreso, se apresuraron á manifestar paladinamente que en solidaridad catalana no tenía representación el separatismo. Pero cuando ellos se levantaron á proclamar sus sentimientos de amor á España, la Cámara les oyó con gusto, porque desea que los ecos de esas leales palabras sean de eficaz ejemplaridad para aquellos que en Cataluña piensan otra cosa, aun reconociendo nosotros, como el señor Azcárate, que el separatismo catalán es una cantidad inapreciable casi por lo mínima».

Dice el *Diario de Barcelona*: «Quien debía dar la nota en la última sesión dedicada al Mensaje era el señor Puig y Cadafalch, y la dió; pero no aguda, como muchos esperaban, sino afinada. Cuando don Melquíades Alvarez le preguntó que patria querían los solidarios, contestó: «Una patria orgánica, pero no uniforme.» El señor Alvarez replicó: «Eso ya es una afirmación y por eso ya podemos discutir porque soy partidario de la autonomía de los municipios.» De eso se trata, de discutir para fijar hasta donde se puede llegar y de donde no se debe pasar. Hablando la gente se entiende.

Es necesario entendernos, y de ello se mostró desoso el señor Puig y Cadafalch al ofrecer que cooperaría á la obra del gobierno discutiendo sus proyectos en pro de sus ideales.

La discusión de ideas ha terminado y comienza la de hechos, que son los que convienen á Cataluña y á España. A discutir, pues.»

La ley de jurisdicciones.

Telegrafía un corresponsal: «Persona que nos merece completo crédito y que tiene íntimas relaciones con el señor Maura, aseguraba que el jefe del gobierno irá á la derogación de ley de jurisdicciones.

Naturalmente que no hará esto sin ninguna garantía, que puede consistir en una reforma del Código penal, en cuya ley se incluirán los artículos correspondientes para pensar, como es debido, cierta clase de delitos.

Verificadas estas reformas, se procederá á la derogación de la ley de jurisdicciones.»

Acercas de dicha ley escribe otro corresponsal: «La Solidaridad Catalana ha conseguido ya su triunfo positivo,—decía en un correo de correccionarios suyos el señor Salmerón.

—La ley de jurisdicciones acaba de ser moralmente derogada. ¡No es posible que pueda subsistir después de las frases de condenación que esta tarde ha merecido al jefe del Gobierno, y de subsistir, ¡con qué autoridad moral podrá ser aplicada si no se borran del «Diario de Sesiones» los juicios despectivos que el Parlamento ha escuchado de labios del presidente del Consejo de ministros?»

Un ilustre general que atraviesa en aquel momento el pasillo, y que por cierto, aún cuando no suele ir al Congreso, había ocupado desde primeras horas su escaño para escuchar el discurso del señor Maura, oyó la frase del señor Salmerón, y dirigiéndose á un diputado solidario amigo particular suyo, parece que dijo:

«¡Pero sigue siendo ley!»

Y el diputado catalán—y seguimos hablando por referencias—contestó al general con el mayor respeto:

«Pero es indudable que en lo sucesivo los señores que tengan á su cargo la defensa de algún procesado en méritos de esta ley de excepción, podrán utilizar un hermoso argumento de defensa citando la opinión autorizada del presidente del Consejo de ministros.

Y en los labios del general asomó una sonrisa de asentimiento.

Los sucesos del «Midi»

Detalles

En la tribuna del Congreso, el miércoles 19, el señor Aldy, en nombre de los diputados del Mediodía, quiso interponer al Gobierno. El señor Clemenceau, contestó que asumía la responsabilidad de cuanto pudiera ocurrir, si se le dejaba completa libertad de acción hasta el viernes, acordándose así por enorme mayoría.

Esta noticia sembró en el Mediodía la tristeza y el luto, y se vió con pesar, cómo los regimientos afluyen de todas partes para la represión, se supo que habían sido arrestados tres individuos del Comité de Argeliers y luego el arresto del señor Ferroul, alcalde de Narbona. Estas medidas excitaron más á las masas; las mujeres se echaban llorando á los pies de la tropa ¡jornadas trágicas!

Pero el señor Clemenceau siempre mal informado por sus agentes y por los consejos de los que le rodean, se mostraba satisfecho de los acontecimientos y de la represión; en todas las poblaciones se oían quejas y en muchos puntos estallaban motines, lo mismo en las ciudades que en las aldeas. En Perpiñán, se incendiaba la prefectura; en Narbona se levantaban barricadas. Los coraceros y el 139 de línea, descargaban sus armas sobre los manifestantes y causaban numerosas víctimas. En Be-

ziers, el 17 de línea á quien el Gobierno acusa de no haber querido cumplir con su deber por contar en sus filas numerosos hijos de la región, es trasladado á Adje; la población se opone á su partida, y desde media noche á las dos de la madrugada, la vanguardia trata de salir del cuartel, pero cuando ya estaba á punto de marchar, la multitud cerraba el paso y los gendarmes intervienen atropellando á mujeres y niños; por último el regimiento hubo de escapar protegido por los gendarmes.

Desde su llegada á Agde se enteró de los hechos habidos en Narbona. El regimiento que cuenta en Narbona con muchas simpatías y amistades protestó con vehemencia contra las violencias de los coraceros, y exclamaron que querían vengar á sus hermanos víctimas de las energías cargadas de aquellos. Y he ahí que más de 600 soldados invadieron á las ocho de la noche el polvorín, excitados por el populacho que les agasajaba y que después de haber hecho provisión de cartuchos se situaron en el camino de Beziers.

A cinco kilómetros de esta villa, cerca del villorrio de Villanneuve, el 81 regimiento de línea les esperaba para impedirles el paso; pero los exaltados no quisieron escuchar razones ni se intimidaron por la actitud de aquellos, sino que respondieron disparando al aire sus fusiles. Entonces el 81 de línea, para evitar una carnicería, se diseminó por las viñas, á los dos lados del camino, movimiento que los rebeldes aprovecharon para continuar su marcha y llegar á Beziers, en donde entraron á paso de carga, con los clarines y tambores á la cabeza.

Entraron de madrugada, cuando la ciudad dormía, lo que no obstó para que aquella se despertase y les hiciese una acogida entusiasta.

Para atender á las necesidades de los sublevados, se inició una suscripción en diez minutos produjo 800 francos y todos rivalizaban por proveerles de alimentos y paja para camas. Apenas llegado á la población, el regimiento improvisó un campamento entre grandes aplausos del gentío que presenciaba los trabajos de instalación.

Pero la hora de la reflexión no tardó en sobrevenir y las graves responsabilidades contraídas y los daños próximos, no tardaron en presentarse á la imaginación de la gente, la cual no pudo menos de pensar en la inutilidad, quizá, de la heroica, pero peligrosa hazaña.

Significadas personas de la localidad conferenciaron por teléfono con el presidente del Consejo, quien contestó secamente que su benevolencia se inclinaba en favor de los rebeldes, siempre que estos se reintegrasen inmediatamente á los cuarteles.

Enterados de esta contestación, los soldados manifestaron que persistirían en su actitud.

Durante toda la mañana siguió la agitación. La mayoría de los establecimientos estaban cerrados. Banderas con corbatas de crespón ondeaban en casi todas las ventanas y balcones.

Los soldados almorzaron en medio de la multitud que los contempla ansiosa. Apenas terminaron de almorzar se les anunció la llegada de los gendarmes, y en su entusiasmo por la causa que defendían, cogieron enardecidos los fusiles é hicieron algunos disparos. Esta actitud bastó para que el gentío que los admiraba se diese á la fuga, desapareciendo en breve por diferentes calles. Felizmente, los anunciados gendarmes no llegaron.

En fin, una delegación civil visitó al general Lacroisade, comandante militar de la plaza, y solicitaron de él indulgencia para los sublevados. El general contestó que de ella haría uso si los soldados querían deponer las armas y volver á los cuarteles.

Enterados de esta decisión del gobernador militar, los sediciosos se decidieron por gozar de la libertad que se les acordó hasta la mañana del sábado y á mediodía se pusieron en camino hacia su guarnición de Agde.

Ningún castigo individual será infligido; pero, ¿no se castigará colectivamente al regimiento? ¿se trata de enviarle á una guarnición lejana? ¡El espíritu de los soldados se acomodará á esta medida disfrazada de represalias. ¡Triste perplejidad!

Para combatir á los amotinados del 17, el regimiento 142 de la línea había sido enviado desde Lodeve, pero las poblaciones rurales cortaron la vía férrea en algunos sitios; pueblos enteros colocáronse en el camino del regimiento al objeto de ofrecer resistencia pasiva al paso de la tropa. Durante las noches del viernes y sábado, un sinnúmero de labradores durmió en la carretera por donde debía transitar el 142, logrando así que este no llegara oportunamente á su destino.

Últimas noticias
Al periódico *Le Journal* le dicen desde Nimes que fué enorme la animación que durante toda la tarde hubo en dicha ciudad, habiendo habido manifestaciones delante de la Casa Consistorial y de la prefectura, y habiéndose visto obligada la gendarmería á dispersar á los que en ellas tomaban parte.

mesas, sillas y piedras á los gendarmes y á los agentes de policía, muchos de los cuales resultaron heridos.

En Tolon hubo una violenta manifestación contra las medidas tomadas en los departamentos vitícolas, originándose, con este motivo, sustos y carreras, de las cuales resultaron lesionadas varias mujeres y niños. Los alborotadores impidieron el uso de los coches del tranvía, rompiendo los trolees, y luego se dirigieron á la plaza de la Libertad, donde se dispensaron, gritando que hoy volverían á empezar.

Se han fijado Carteles en los muros de París, en los cuales se declara que la Confederación del Trabajo se hace solidaria de los viticultores del Mediodía.

Le Figaro dice que M. Sarraut, que á consecuencia del movimiento del Mediodía dimitió el cargo de subsecretario del Interior, no volverá á ocuparlo y que se vá á proceder al nombramiento del que ha de sucederle.

Mr. Marcelino Albert, presidente del Comité que dirigió el movimiento del Mediodía, se presentó á las 10 15 en el ministerio del Interior y fué introducido inmediatamente en el despacho del gabinete, M. Clémenceau, con quien estuvo encerrado y hablando durante 45 minutos.

Después de la entrevista, M. Albert salió solo por una puerta excusada, á fin de evitar las entrevistas con los periodistas.

Según las noticias que se tienen de la entrevista de M. Albert con M. Clémenceau, éste habló á aquél con mucha severidad y dureza, haciéndole comprender las responsabilidades que sobre él pesaban.

Se cuenta que M. Albert acabó por llorar y explicó sus intenciones con lágrimas en los ojos, pidiendo consejo á M. Clémenceau y exclamando: «¡Dios mío, si pudiese reparar todo eso!»

M. Clémenceau se limitó á contestarle que fuera á ponerse á disposición de los tribunales, y le dejó salir sin hacerle acompañar por la policía.

Le Temps publica una conversación con Marcelino Albert. Este ha declarado que no podía revelar lo que había tratado en su entrevista con M. Clémenceau; pero ha añadido que lo hecho por él no era más que el cumplimiento de un deber. No niega que en los sucesos del Mediodía tiene una parte de responsabilidad pero dice que también la tiene M. Clémenceau. Ha concluido manifestando que esta noche volverá á la región del Mediodía, en donde seguirá cumpliendo con su deber.

En su entrevista con el jefe del gobierno M. Marcelino Albert se defendió del cargo de que su campaña obedecía á fines políticos.

M. Clémenceau le contestó que había incurrido en grandísima responsabilidad por todo lo ocurrido. «Volvió al Mediodía—le dijo—á fin de reparar, en parte al menos, el mal que habéis hecho, y de aconsejar á vuestros conciudadanos que entren de nuevo en la legalidad.»

M. Albert prometió hacerlo así.

Interrogado posteriormente M. Clémenceau, ha manifestado no ser probable que surgieran nuevas complicaciones.

En los círculos políticos se espera que dará buenos resultados la tentativa de conciliación realizada por el presidente del Consejo dejando en libertad á M. Albert.

Al recibir esta noche á M. Sarraut se ha negado M. Clémenceau á dejar en libertad á los miembros del comité vitícola, como aquel solicitaba.

PALMA

Segun comunicación del Consulado general de Francia en España al señor Gobernador Civil, el señor Presidente de la República francesa ha publicado un decreto declarando obligatoria la vacuna en el territorio argelino, para todo europeo inmigrante, y al haber transcurrido un mes desde su llegada.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

Da cuenta la del puesto de Manacor, de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber sustraído 27 pesetas á un conejino, yendo juntos en un carro por la carretera de Palma á Algaida.

La del puesto del Terreno ha puesto á disposición de la autoridad competente á varios sujetos por infracción á la ley de caza.

Igualmente han sido entregadas al Juzgado varias redes, jaulas y reclamos que dejaron abandonados algunos cazadores.

Por la del puesto de Algaida ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma un individuo presunto autor de la sustracción de 206 pesetas en metálico y una cruz de oro de la casa de un hermano suyo, escalando para ello la ventana de la casa.

La de San Antonio participa haber puesto á disposición del Juzgado competente á un sujeto por haber agredido

á otro produciéndole varias heridas, al parecer de carácter leve.

El número de mañana de LA ALMUDAINA será de seis páginas, para dar salida al original que tenemos en cartera.

Ayer fué detenida una perra de caza por llevar la placa falsificada, ignorándose quien es el dueño.

Dicho animal se halla detenido en el depósito de Tirador.

En la calle de Camaró ocurrió ayer un fuerte altercado entre varias mujeres, promoviendo fuerte escándalo.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad que restableció el orden, citando á dichas individuos para comparecer ante su jefe.

Ayer fué curada en la casa de socorro una joven que limpiando unos cristales se produjo un corte en la mano izquierda.

Han sido denunciados á la autoridad competente varios jóvenes por escándalo promovido en la vía pública.

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, con motivo de celebrarse el domingo próximo la romería de San Marcial ha acordado para dicho día el siguiente servicio de trenes entre la estación de Palma y Marratxí.

Salidas de Palma: A las 4, 5, 6, 7 y 8 mañana y á las 3, 3'30, 4, 4'30, 5, 5'30, 6, 6'30, 7, 7'30, 8, 8'30, 9 y 9'30 tarde.

Salidas de Marratxí.—A las 4'30, 5'30, 6'30, 7'30, 8, 8'30, 9, 9'30 y 10 tarde.

Ayer empezaron á montarse en el barrio del Puig, los catafalcos para la fiesta callejera que el sábado ha de celebrarse en dicha barriada en honor á San Pedro.

Con motivo de la construcción de una nueva acera quedó interceptado el trozo de vía que desde la calle de Zegrana desemboca á la de la Unión.

Como quiera que aquellas obras en dicho trozo hace más de 21 días que quedaron terminadas fuera conveniente que se arreglase el piso y así se evitarían las consiguientes molestias al vecindario.

En el vapor Miramar marcharon ayer tarde á Barcelona entre otros don Matias Morey, don Juan Aguiló y señora, don Jaime Enseñat, don Francisco Saleri, don Narciso Ruis, don José Pizá, don Santiago Alemany, don Bartolomé Arbós y señora, don Juan Rubert, y familia, don Bartolomé Bauzá y don Guillermo Rubert y familia.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha señalado el día 27 de Julio próximo para la celebración de las subastas siguientes para la construcción de carreteras:

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en este Gobierno civil.

Las carreteras son las siguientes: Trozo segundo de la carretera de Santa Margarita á Inca, cuyo tipo de subasta es de 155.814'22 pesetas.

Trozo primero de la carretera de Felanitx á la Rapita, bajo el tipo de 61.257'26.

Trozo segundo de Ibiza á San José, cuyo tipo es de 120.262'11 pesetas.

Dichas subastas se verificarán en la sección correspondiente del Ministerio de Fomento.

Por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se ha apresado en el término de Villafranca, un carro con caballería y 5 bultos tabaco de contrabando.

Por Carabineros y Agentes de dicha Compañía I bulto en el extrarradio de esta Capital.

Esta mañana á la llegada del vapor Balaer el camarero de segunda Jaime Palmer encontró dentro un camarote una cartera voluminosa que resultó con tener valores y algunas monedas de oro.

Inmediatamente hizo entrega de dicha cartera al capitán del buque. Poco después regresó al vapor el viajero que había extraviado la cartera, la cual le fué entregada por el capitán señor Terrasa.

El viajero entregó una gratificación al citado Palmer.

El Gobierno argentino ha dispuesto que, á partir 15 de Abril del corriente año, todas las expediciones de conservas alimenticias importadas en la República deberán ir provistas de una declaración librada por la Autoridad sanitaria del punto de procedencia, haciendo constar que han sido expedidas en buenas condiciones para el consumo. Dicha declaración deberá estar visada por el Cónsul argentino acreditado en el puerto de embarque.

El virtud de esta disposición, quedan suprimidos los certificados que al efecto expedían las Legaciones extranjeras de Buenos Aires.

El vapor «Miramar» que salió ayer tarde para Barcelona retrasó cerca de media hora la salida.

Ello fué motivado por haber sufrido un fuerte síncope el maquinista tercero de aquel vapor.

Una vez algo repuesto fué desembarcado y en un carruaje conducido á su domicilio.

El señor Gobernador civil de la provincia recibió ayer una comunicación del Comandante del puesto de Inca dándole cuenta de la desgracia ocurrida á un guardia de aquel puesto, de la que tienen noticia nuestros lectores por el número de ayer por una correspon-

dencia de nuestro corresponsal en aquella ciudad.

Ayer tarde á las seis fué conducido á la última morada, el cadáver de la señora doña Francisca Ferrer y Torelló.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Como verán los lectores en la sesión telegráfica, la «Gaceta» ha publicado una R. O. declarando al mercado de Sóller incluido entre los que se exceptúan de la ley del descanso dominical, fundándose en la tradición de dicho mercado.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Junio último, fué de 26'35 pesetas el quintal métrico; el de la cebada de 20'79 y el del maíz de 22'16.

El precio máximo del trigo fué de 29 pesetas en Palma y el menor de 22'75 en Ibiza.

El precio máximo de la cebada fué de 22 pesetas en Mahón y el menor fué de 20 pesetas en Manacor.

Ayer mañana tomó posesión de la comandancia de Marina de este puerto el capitán de navío don Fernando Lecene.

Véase en cuarta plana

Cámara de Comercio
Dos decretos importantes
De las islas
Concurso de la Unión...
Salvamento de Naufragos

El pleito de las aguas

Conforme dijimos, el señor Juez de instrucción, dictó en su día una providencia acordando para mejor proveer la celebración de un visorio á la acqueria de la Fuente de la Villa.

Este tendrá efecto según nueva providencia de ayer el martes próximo á las seis de la mañana, habiéndose comunicado así á las partes respectivas.

Hemos oído asegurar que asistirá como perito del señor Juez el Ingeniero Jefe de la provincia don Antonio Sastre.

Como en el plazo para dictar sentencia no se computan los días que dure la realización de esta providencia, es de creer que aquella no se conozca hasta mediados de Julio.

Exámenes

Ayer continuaron en el Instituto los exámenes de primer ejercicio de Bachiller, empezándose desde el número 21 en adelante.

También continuaron los exámenes de Reválida para los aspirantes al grado de Maestro.

También dieron principio los de segundo ejercicio de Bachiller para los alumnos que tienen aprobado el primero.

Hoy darán principio los exámenes de las asignaturas de Náutica.

Debían formar el tribunal de todas ellas el Director don Antonio Mestre, D. Juan Llopis y D. Juan Moll, excepto en los de Física y Geometría, que debían formarlos los señores Mestres, del Riego y Fuset y los de Dibujo Lineal que debían componerlos don Antonio Mestre, don Jaime Guzmán y don Ramón Serra.

Dícese que el señor Mestre no podrá formar parte de dichos tribunales por continuar la enfermedad que la aqueja.

Mañana tendrán lugar los exámenes de la asignatura de Geometría para los alumnos de Bachiller y de Náutica.

Audiencia

Señalamientos para el mes de Julio

El señor Presidente de Sala de esta Audiencia, ha hecho para el próximo mes de Julio los siguientes señalamientos para las vistas de las causas que se expresan:

Día 1.—Vista por Jurado de la causa seguida por el Juzgado de Manacor, contra Juan Roselló, acusado del delito de falsificación.—Acusación privada, don José Socías y procurador Sr. Fiol y abogado defensor don Enrique Sureda y procurador señor Abrines.

Día 3.—Vista por Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Bartolomé Vanrell y Antonia Mora, acusados del delito de violación.—Abogado don Emilio Morales y procurador señor Abrines.

Día 5.—Vista por Jurado de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Rafael Miralles, acusado del delito de asesinato frustrado.—Abogado don José Planas y procurador señor Clar.

Día 9.—Vista por Jurado de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Miguel é Isabel Enseñat, acusados del delito de robo.—Abogado don Damian Bannasar y procurador señor Ferrer.

Día 16.—Oral del Juzgado de la Catedral, contra Catalina Vidal, acusada del delito de contrabando.—Abogado, señor Roselló y Gómez y procurador señor Oliver.

Día 17.—Oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral, contra Lorenzo Palou, acusado del delito de lesiones.—Abogado don Emilio Morales y procurador señor Fiol.

Día 18.—Oral de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Miguel Covas por hurto.—Abogado don

Francisco Massanet y procurador señor Ramis.

Día 19.—Oral de la causa seguida por el Juzgado de la Catedral, contra Ignacio Colom, por estafa.—Abogado don Fernando Pou y procurador señor Ramis.

Día 22.—Oral de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Gabriel Llopart, acusado del delito de hurto.—Abogado don Joaquín Pascual y procurador señor Abrines.

Día 23.—Oral procedente del Juzgado de la Catedral, contra Miguel Arbós, acusado del delito de infracción á la ley de caza.—Abogado don Miguel Roselló y Alemany y procurador señor Oliver.

Señalamiento

Para esta mañana á las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Vert por injurias.

La acusación privada correrá á cargo del abogado don Miguel Amengual y la representación de esta el procurador señor Pizá.

Pide para el procesado la pena de un año, ocho meses y 21 días de destierro y multa de 1.000 pesetas.

El procesado estará defendido por el abogado don Tomás Muntaner y el procurador señor Ferrer.

Comisión provincial

Sesión de ayer

Se reunió bajo la presidencia de don Antonio Barceló y con asistencia de los señores Puigdorria, Estada y Aguiló, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Diose cuenta del expediente que se está tramitando para la expropiación forzosa de la casa número 95 de la calle de Isabel II de la ciudad de Sóller; y resultando que hallándose en el período de justiprecio los peritos nombrados por las partes emitieron su dictamen en discordia y que nombrado el perito tercero verificó este el justiprecio de la parte de la finca que debe ser expropiada, fijando la indemnización que por todos conceptos debe pagarse al propietario en la cantidad de 2.350 pesetas y hallándose esta comprendida entre el maximum y minimum fijado por los peritos parciales, se acordó informar al señor Gobernador que procede aceptar el justiprecio verificado por el perito tercero fijando la cantidad de 2.350 pesetas como indemnización del valor y perjuicios que la expropiación le ocasiona.

Se dió cuenta del expediente promovido por una instancia presentada por don Miguel Carbonell y Gual denunciando que don Pedro Carbonell y Anba sin la debida licencia administrativa realiza en perjuicio de tercero un aprovechamiento de aguas públicas en el torrente de Banderola, del termino municipal de Sineu; y resultando que el referido don Pedro Carbonell solicitó y obtuvo del Ayuntamiento de dicha villa el permiso para edificar un molino movido por un salto de agua; aprovechando las aguas de dicho torrente, sin que aquella corporación municipal tuviera en cuenta su incompetencia para conceder aquella autorización, cuyo expediente debió terminarse con arreglo á la instancia de 14 de Julio de 1883; y teniendo en consideración la buena fe con que se procedió lo mismo por el interesado que por el Ayuntamiento dejando de cumplir las disposiciones reglamentarias; se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que la C. P. entiende que procede que debe concederse á don Pedro Carbonell y Anba un plazo prudencial para que pueda solicitar y obtener la autorización necesaria para continuar el aprovechamiento de las aguas públicas que utiliza como fuerza motriz de su molino, transcurrido el cual sin haber obtenido dicha autorización en la forma que previene la instrucción mencionada, deberá cesar en dicho aprovechamiento.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Miguel Martorell y Miralles en alzada del acuerdo del Ayuntamiento de Montuiri por el que desestimó una instancia que había presentado pidiendo el pago de varias cantidades que dice acredita de fondos municipales por distintos conceptos; se acordó informar que habiendo cesado el recurrente en el cargo de ocesid sache el día 2 de Enero de 1906, debe abonarse el haber correspondiente á estos dos días; y para resolver lo precedente con respecto á las demás partidas cuyo pago reclama, considera necesario la C. P. tener á la vista varios antecedentes que se relacionan y deberán reclamarse del alcalde de Montuiri.

Se acordó restaurar el techo del Teatro Principal restableciendo el carro de Apolo que existía y que fué sustituido por el actual lucerna.

Se acordó también organizar una colonia escolar de niños en el puerto de Sóller, bajo la dirección de don Miguel Porcel, sin perjuicio de organizar también una de niñas si pudiera obtener una subvención del Gobierno, que se está gestionando.

Se dió cuenta de la comunicación del señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona en que manifiesta que para hacerse cargo aquella corporación de los huérfanos de Francisco Buhigues y Josefa Villace i, naturales de aquella provincia, es indispensable que se acredite la naturaleza de dichos niños y si sus padres tomaran vecindad en algún pueblo de esta provincia; y que la expósta que tenían en su compañía debe pasar á la inclusa de que procede; se acordó trasladarla al Alcalde de

Campos para que se sirva facilitar los datos necesarios, con objeto de acreditar los expresados hechos.

Se dió cuenta de una comunicación del Director del Hospital transcribiendo un telegrama del Alcalde de Ciudadela en que manifiesta que Juan Pons y Carreras no quiere hacerse cargo de su hermano Miguel dado de alta en el manicomio, ni tampoco sus parientes; acordando trasladarlo al señor Presidente de la Audiencia Provincial para que dicho superior Tribunal pueda resolver lo que entienda procedente.

Se enteró la Comisión de una Real Orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública, confirmatorio del nombramiento de don José O'Neill para el cargo de Secretario general de la Academia de Bellas Artes.

Se dió cuenta de una comunicación del Director de la Inclusa de Ibiza participando que el Ayuntamiento de Santa Eulalia ha ingresado en la caja de aquel establecimiento la cantidad de 700 pesetas.

Se dió cuenta de una instancia del Alcalde de Mahon solicitando se conceda una subvención anual de fondos provinciales á la Liga antituberculosa establecida en aquella ciudad, y siendo este asunto de la competencia de la Diputación y no pudiendo considerarse comprendido en el párrafo 3.º del artículo 48 de la ley provincial para que la Comisión lo resuelva con carácter de interinidad se acordó que se diere cuenta en su día á la Diputación.

Se acordó admitir en la Inclusa á dos niñas abandonadas por su padre.

Se enteró la Comisión Provincial de un oficio del señor Presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear expresando su gratitud por la cooperación prestada por esta Diputación al Congreso agrario celebrado en Manacor y en especial por la respetable representación que llevó á dicho congreso.

Se acordó que en la escuela tipográfica de la casa de Misericordia se impriman gratuitamente los Estatutos y Reglamento de la Sociedad protectora de Animales y Plantas.

Se enteró la Comisión Provincial del estado demostrativo de ingresos y pagos verificados en la Inclusa de Ibiza durante el mes de Mayo anterior.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Notas municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesto al público á efectos de reclamación el presupuesto extraordinario formado por dicha Corporación para el corriente año.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy á las doce el Ayuntamiento de esta ciudad, son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas. Oficio del Alcalde de Zaragoza rogando al Ayuntamiento se ceda la petición de que en los presupuestos del Estado se prescinda del descuento de los empleados municipales.

Otro del presidente de la Sociedad mallorquina protectora de los animales y plantas solicitando el concurso del Ayuntamiento.

Otro del Excmo. señor Gobernador de la provincia transcribiendo una Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia referente al edificio que ocupan los Juzgados de primera instancia y municipales.

Otro del mismo referente á obras en el edificio escuela de Artes é Industrias y Bellas Artes de esta provincia.

Solicitud de doña Concepción Ribas, viuda de Ankermann pidiendo se le conceda un mes de haber de supervivencia por cargos que desempeñó su difunto esposo.

Dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo la instalación de dos faroles de gas.

Otro de la misma id. id. de petróleo.

Otro id. id. para que sea devuelta á don Onofre Garau una fianza que tiene constituida.

Otro id. id. de Reemplazos proponiendo la rectificación del nombre de un mozo del reemplazo de 1905.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la reforma de la estera del reloj de esta Casa Consistorial.

Permisos para obras particulares.

Otro id. id. proponiendo se apruebe el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un tramo de alcantarilla desde la calle de Jaquotot á la de Pueyo.

Otro id. id. igual proposición con respecto á las obras de construcción de parte de un puente en el camino «Dels Reys» número 1 por el contratista don Pedro José Palau y Font.

Relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública y adquisición de varios utensilios para el servicio de aguas de este municipio.

Otro dictamen de la misma Comisión proponiendo sea devuelto á don Jaime Crespi al depósito que constituyó en garantía de la ejecución de las obras de reforma de la acera en el arrabal, lindante con el camino de Ronda y el Glasis.

Otro id. id. proponiendo se acuerde se dé comienzo á las obras de saneamiento en el cauce del torrente de la Riera por administración.

Otro id. id. para que se acuerde sea satisfecha al contratista de las obras de construcción de parte del puente del camino «dels Reys» número 1 la suma

LA SEÑORA
DOÑA FRANCISCA FERRER Y TORELLÓ
Falleció el 25 del corriente
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
E. P. D.

Su hermano, hermanas políticas, sobrinos y demas parientes ruegan á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 27 de los corrientes en la Iglesia de Santa Eulalia á las diez y media.
No se invita particularmente
El Excmo. é Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencias á los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Siembre V.
en buena tierra
seguro que recogerá buen fruto.

Si V. quiere obtener las más recientes
Novedades en Sedas, Lanas, vestidos y
Blusas bordadas, fantasías blancas, etc.,
etc., se le impone visitar

LAS MONJAS
No piense si hallará tal ó cual artículo,
LAS MONJAS es la casa mejor surtida de
Palma de Mallorca, en Novedades para
Señora y Ropa blanca.
El artículo negro es la especialidad de la

+ CASA ALABERN +
25, MONJAS, 25

ANEMIA
CURACIÓN RADICAL E INFALIBLE EN 20 DIAS
por el ELIXIR S'VICENTE de PAUL

LEUCORREA
NEURALGIA, DREMIENTO
CORVALENCIAS, etc.

Admitido oficialmente por el Servicio de Sanidad de las Colonias de Francia
FOLLIERO GUAYU, GUINER, Farmacéuticos, 1, Rue Benítez, París
El Franco - 6 Francos, franco aduana.
Distributor GENERAL en ESPAÑA: HIJOS DE JOSÉ VIDAL Y RIBAS, Etc., etc., en todas las Farmacias

de pesetas doscientas setenta y nueve con siete céntimos por exceso de obra y con cargo al capítulo 6 art. 2 del presupuesto municipal vigente.

Otro id. id. para que sea devuelta á don Antonio Vich la fianza constituida en garantía de las obras de colocación de una tubería de hierro de conducción de agua potable en la plaza de la Puerta de Santa Catalina.

Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo la venta de una parcela de terreno resultante del derribo de murallas lindante con la calle letra A. del plano de ensanche de esta ciudad.

Otro id. id. que se dirija un oficio al Gobierno Militar de esta plaza para que sea desocupado el interior de la puerta de Santa Margarita habilitado hoy como local para el cuerpo de guardia.

Del Ejército

Gratificación.—Se ha concedido la de 600 pesetas anuales al capitán de Infantería don Jaime Vidal Viallonga.

—Han sido declarados inútiles los reclutas de esta provincia Ramón Casas y Miguel Riera Serra disponiéndose que se archiven sus expedientes.

—Se ha concedido el ingreso en el Instituto de la guardia civil á los cabos Nicolás Bannasar Salas de la comandancia de Ingenieros; José Noguera Rivas, Juan Sureda Esteirich, Bartolomé Sureda Sureda y Jaime Mairata Roger de la Comandancia de Artillería.

Escuelas prácticas.—Ha sido aprobado el ante proyecto de escuelas prácticas para el corriente año de la compañía de Ingenieros de Menorca y Mallorca y dispuesto que su presupuesto que asciende á 1800 pesetas sea de cargo el capítulo 5.º artículo 1.º del vigente presupuesto de este Ministerio disponiéndose al propio tiempo que durante las mismas los jefes y oficiales tengan las indemnizaciones reglamentarias y pluses la tropa.

Indemnizaciones.—Se han aprobado las indemnizaciones de las comisiones desempeñadas por los jefes y oficiales de esta guarnición.

—Han sido aprobados para jefes de estaciones eléctricas y ópticos los cabos de la Comandancia de Ingenieros de Menorca Narciso Arguimbau Cardona y Sebastian Vidal Garau y los de la de Mallorca Francisco Martorell Daviu y Ramón Sansó Vicens.

Para telegrafistas primeros electricos y ópticos á los soldados de esta comandancia Bartolomé Palmer Llull, Juan Pailou Moll, Eusebio Villaverde Garcia, Antonio Roig Tur y Guillermo Sastre Liado.

Para telegrafista primero optico el soldado Antonio Gil Llisteras.

Para radio telegrafista primero ha sido aprobado el sargento de la Compañía de Mallorca Bartolomé Corrales Pascual.

Ha sido declarado soldado condicional el recluta Bartolomé Caldes Garcia en virtud de la instancia alegando la inutilidad de su padre despues de su ingreso en filas.

las clases é individuos de tropa y evitar dudas acerca del alcance de cada una de ellas, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo manifestado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 13 de Diciembre último, se ha servido resolver que no obstante lo dispuesto en la última parte de la Real orden de 29 de Marzo de 1906 se consideraran subsistentes las de 4 de Julio de 1890 y 25 de Febrero 1891 y, por tanto que los sargentos de la brigada obrera de Administración militar y jefes de la brigada Sanitaria, así como los guardias del Real Cuerpo de Alabarderos, pueden contraer matrimonio sin previo depósito pecuniario.

Transportes á familias de sargentos.—En vista de un escrito que el gobernador militar de Melilla dirigió á este ministerio manifestando que el sargento del regimiento infantería de Africa, número 68, Crispiniano Sanchez Domaire, ha solicitado anticipo de pasaje por cuenta del Estado para esta Corte á favor de su esposa, por no convenir á su salud el clima de aquella plaza, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar la expedición del referido pasaje en la forma expuesta y disponer que se hagan extensivos á las familias de las clases é individuos de tropa, á partir de esta fecha, los beneficios concedidos por Reales órdenes de 23 de Diciembre de 1898 y 20 de Junio de 1904 á las familias de los jefes y oficiales que prestan sus servicios en Canarias, Baleares y plazas del Norte de Africa.

Las Juntas Locales de Reformas Sociales

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernacion que contiene las reglas siguientes:

Primero. Las Juntas locales se reunirán por lo menos una vez al mes.

Si en la primera convocatoria para celebrar las sesiones no se reuniera el número de vocales suficientes se convocará á otra en el plazo de tres días, y cualquiera que sea el número de vocales que asistan, los acuerdos serán válidos.

Segundo. Las Juntas darán cuenta al Instituto de Reformas sociales del nombramiento de los individuos de su seno que ejerzan durante el semestre la inspección de las fábricas, talleres y establecimientos de trabajo encauados en el término municipal.

Tercero. Las Juntas de Reformas sociales pondrán trimestralmente en conocimiento del Instituto el resultado de estas visitas de inspección.

Cuarto. Darán también cuenta al Instituto:

1.º De todas las modificaciones que ocurran en el personal de las mismas.

2.º De las multas que se impongan por infracción de las leyes obreras.

3.º De cuantos acuerdos adopten y medidas propongan relacionadas con el cumplimiento de la legislación del trabajo y fines del organismo mencionado.

Quinto. Las Juntas locales remitirán á los gobernadores de las provincias para que estos á su vez las envíen al Instituto de Reformas sociales, Memorias comprensivas de las industrias y establecimientos fabriles de importancia

existentes en la localidad y número de obreros que en ellos empleen. S. xto. Los vocales obreros de las Juntas locales, cuando sirvan de auxiliares de los inspectores del trabajo, á requerimiento de éstos, percibirán las dietas correspondientes, conforme á lo establecido en la regla vigésima quinta de la Real orden de 13 de Agosto de 1904.

Notas del Mar

A las seis y media de ayer tarde zarpó para Barcelona el vapor correo Zirámar, llevándose la valija, carga y pasaje. Con cargamento de frutos llegó ayer el laúd Joven María procedente de Gandia.

CULTOS

Para hoy. Júbilo de Cuarenta Horas. Empezan en San Juan dedicadas á su Titular: Exposición á las diez, á las diez y media Misa mayor; á las doce misa rezada, al anochecer Rosario, meditación estación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María. A Ntra. Sra. de la Paz en San Jaime

Para mañana. Júbilo de Cuarenta Horas. Continúan en San Juan dedicadas á su Titular: Exposición á las seis, á las diez y media Misa mayor á las doce misa rezada; al anochecer Rosario, meditación estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A Ntra. Sra. del Socorro en el Socorro (Altar mayor)

Santorial. Hoy—San Juan y Pablo hermanos mártires.

Mañana—San Sixto papa y los 7 áurientes mártires.

Sociedades y Corporaciones. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia. La Comisión Administrativa de esta Sociedad, en sesión de ayer, acordó á instancia del interesado, declarar caducada por causa de extravío la libreta n.º 15 827, expedida en 1.º Junio de 1906; lo que se hace público á tenor de lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento.

Palma 19 Junio de 1907.—El Vocal turno, Antonio Bosch, Pbro.

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 1.º de Julio próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde en el domicilio de la Sociedad se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en Julio de 1906.

Hasta el día 28 del corriente á las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 21 de Junio de 1907.—El Vocal de turno: Antonio Bosch Pbro.

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Disposiciones de la «Gaceta».

Madrid 25 á las 1030. La Gaceta publica una Real orden disponiendo que el subsecretario del ministerio de la Guerra continúe encargado del despacho ordinario de dicho departamento.

Publica también otra disposición disponiendo que desde el día 30 del actual se siga aplicando á las mercancías alemanas las ventajas concedidas á Nación más favorecida.

Inserta además dicho diario oficial el estado del precio medio del trigo que ascendió á 25 pesetas 43 céntimos.

Recaudación del Tesoro. Madrid 25 á las 11. La Gaceta publica el estado de recaudación correspondiente al mes de Mayo último, la que ascendió á 115.616.127 pesetas y los pagos á 114 millones 192.171 pesetas.

Durante los cinco meses transcurridos de este año alcanzaron los ingresos á 414 millones 017.374 y en el año anterior, en igual período 432 millones 960.969 pesetas; y los pagos importaron, 282.094.727 y 284.685.555 respectivamente.

Elecciones parciales. Título de ciudad al pueblo Cangas de Onís. Madrid 25 á las 10. Etando vacante el distrito de Birmillo (Zamora) se ha publicado en la Gaceta el Real decreto anunciando la elec-

ción parcial de un diputado á Cortes el día 14 de Julio próximo.

Por medio de Real decreto publicado en dicho diario oficial se concede el título de ciudad al pueblo de Cangas de Onís y el tratamiento de Esencia á su Ayuntamiento.

Cange de notas.—El señor Maura encargado de la cartera de Guerra. Madrid 25 á las 10. Se ha publicado en la Gaceta el cange de notas entre España y Portugal referentes al balizamiento del río Guadiana.

Y el Real decreto encargándose el señor Maura de la cartera de Guerra durante la enfermedad del ministro general Loño.

Viaje de M. Albert.—Los pueblos le ovacionan. Madrid 25 á las 11. París.—M. Albert, el director de la huelga de viticultores del Mediodía, ha llegado solo sin ser molestado por la policía á Tolosa.

Se detuvo en la población breves momentos, los cuales fueron bastantes para que el pueblo conociese su llegada y se agolpase á la estación, aclamándole con entusiasmo.

Después continuó su viaje á Argeliers á donde llegó á las cinco de la tarde.

La muchedumbre que le estaba esperando le recibió con grandes muestras de entusiasmo.

Hay gran expectación por conocer los rumbos que tomará el conflicto después de la entrevista de M. Albert con Clemenceau.

En la Conferencia de la Haya. Madrid 25 á las 11. La Haya.—Afirmase que en la Conferencia internacional de La Haya; el representante de Inglaterra se opone á que con energía á modificar el actual statu quo referente á la ruptura de hostilidades entre las naciones.

Esta proposición de Inglaterra la apoyan los japoneses y norteamericanos. Créese que el derecho marítimo será objeto de una empeñada discusión.

El batallón sublevado, destinado á Ultramar. Madrid 25 á las 11. El Gobierno ha dispuesto que el batallón número 182 sublevado en Adge sea destinado á prestar sus servicios en Ultramar como castigo á su actitud abiertamente sediciosa.

Los sublevados salieron del cuartel formados y sin armas.

Tomaron el tren sin protesta alguna.

Embarcarán en el puerto de Marsella.

El mercado de Sóller en domingo. Madrid 25 á las 11'25. Al fin han logrado los sollerenses que se declarara feriado por tradición el domingo, día en que se celebra allí mercado.

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que se incluya el mercado de Sóller en tre los que se exceptúan de la ley del descanso dominical, fundada en el carácter tradicional de dicho mercado.

Loño viaticado.—Maura acompaña al Viático. Madrid 25 á las 12'50. Ha sido viaticado en vista de la gravedad de su estado el ministro de la guerra y senador por Baleares general Loño.

Asistieron al acto el Presidente del Consejo de Ministros señor Maura y el alto personal del Ministerio de la guerra, acompañando al Viático con velas encendidas.

Los demás ministros no han asistido por ignorar que se le viaticase á aquella hora.

Queso de Bola. A 1'50 pesetas, libra. Colmado LA PROVIDENCIA

Últimas noticias

Información oficial telegráfica

Sesión del Senado

Abierta la sesión formularon preguntas los señores Duque de la Conquista y Diaz Moreu.

Se pone á discusión el dictamen relativo á la construcción de una casa de Correos y telégrafos en Madrid, haciendo algunas observaciones el conde de Casa Valencia.

Impugna el dictamen el señor Rodríguez, alegando que se han instruido y se han infringido en la tramitación del expediente, varias disposiciones legales.

El ministro de Hacienda da explicaciones, y después de algunas palabras del señor Alonso Castrillo se aprueba el proyecto.

El ministro de Estado lee las notas cambiadas con Francia é Inglaterra sobre el statu quo en el Atlántico y Mediterráneo.

El señor Sanchez Roman, á nombre de la minoría democrática, expresa su satisfacción por los términos de estas negociaciones; el señor de Buen hace también protestas de patriotismo y de su deseo de cooperar en todo lo que con la dignidad de nuestra Nación se relaciona.

El ministro de Estado agradece esas manifestaciones y se levanta la sesión.

Sesión del Congreso

Abierta la sesión el ministro de Estado leyó las notas cambiadas con los Gobiernos de Francia é Inglaterra sobre el statu quo en el Atlántico y el Mediterráneo y los señores Alvarado y Gil y Morte á nombre de las minorías democrática y republicana, expresaron su satisfacción por el contenido de dichas notas.

El señor Felio refirió que en el Instituto de San Isidro los alumnos del Colegio se negaron á contestar en el exámen de ingreso las preguntas relativas á Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.

Le contesta el Ministro Instrucción Pública ofreciendo informarse.

El señor Gil y Morte trata de la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Valencia y de los recursos formulados por los suspensos contestándole el Ministro Gobernación.

El señor Pedregal explica su interpección sobre el nombramiento de Alcalde de Castellón, afirmando que dicho nombramiento era desacertado y que la opinión es resultante hostil al nuevo Alcalde.

El Ministro Gobernación le contesta haciendo constar que el señor Espresati había ejercido diferentes cargos antes de ser nombrado Alcalde y que los apasionamientos que ha causado su nombramiento se deben á haber figurado antes en el partido republicano.

Se reanuda la discusión del proyecto de Reforma electoral.

Continúa el señor Quejana, de la Comisión, su discurso en defensa de la totalidad y rectifica el señor Burgos.

Se suspende la sesión para reunirse en secciones levantándose después de dar cuenta de su resultado.

ra enterarse del estado del general Loño, como compañero de senaduría por Baleares.

La familia del señor Maura pasará el verano en un hotelito del Escorial.

El Sr. Maura no saldrá de Madrid durante este verano. Corzuelo

(De nuestro servicio particular) Bolsa.—Cotizaciones Madrid 25 á las 16'45

Interior contado . . . 83'00

Interior fin de mes . . . 83'02

Al próximo . . . 83'32

Amortizable, 5 p. g. . . 100'80

Banco de España . . . 452'00

Compañía Tabacalera . . . 408'00

Francos . . . 12'30

Libras . . . 28'25

Exterior . . . 92'95

Firma regia

Madrid 25 á las 16'15

S. M. el Rey ha firmado varios decretos referentes á jubilaciones y ascensos de ingenieros de caminos, canales y puertos; nombramientos de jefes provinciales de Fomento y presidentes de Consejos de Agricultura.

Asamblea republicana. —Escándalos repetidos.

Madrid 25 á las 16

En la sesión que ha celebrado la Asamblea republicana, se ha promovido un acalorado debate que ha dado lugar á repetidos escándalos, desoyendo la autoridad de la presidencia.

Entre lerrouxistas y solidarios se han cruzado palabras violentísimas degenerando en insultos é impropiedades llegando casi á las manos.

Se discutía el voto de confianza á favor del señor Salmeron, que ha quedado sin aprobar.

Senado

Madrid 25 á las 17'10

Se abre á la hora de costumbre la sesión del Senado, que preside el general Azcárraga.

Un señor secretario da lectura al acta de la anterior y se aprueba.

El señor Diaz Moreu manifiesta que ha aumentado de un modo alarmante la circulación de duros sevillanos, lo cual origina grandes dificultades al comercio de buena fé.

El ministro de Hacienda, señor Osma, que se halla en el banco azul, dice que es muy difícil distinguirlos, no obstante promete que estudiará los antecedentes y corregirá los abusos en beneficio de todos.

El señor Díez Moreu pregunta si es cierto que llegó á Villagarcía una comisión para levantar planos de la isla Cortegada y de la ría de Aroa, que ya estaban levantados.

Se entra en la orden del día y se pone á discusión el proyecto sobre construcción de la Casa de Correos.

El señor Rodríguez impugna el dictamen, defendiéndole el señor Avilés de la Comisión y después el ministro de Hacienda, señor Osma.

Después de breve discusión se aprueba el dictamen y el crédito necesario para la adquisición de la nueva Casa-Correo.

El ministro de Estado señor Allende Salazar ha leído algunos convenios análogos, aprobados por el Congreso.

El señor Sanchez Roman en nombre de los demócratas y don Odon de Buen, en el de los solidarios, ofrecen su concurso siempre que sea en garantía de la paz.

Y se levantó la sesión.

Congreso

Madrid 25 á las 17'10

Abierta la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Dato, leída y aprobada el acta de la anterior, el ministro de Estado, señor Allende Salazar, de uniforme sube á la tribuna y da lectura al tra-

tado franco-anglo-español y al statu quo en el Atlántico y el Mediterráneo. (Bien, en los bancos de la mayoría.)

El diputado demócrata, Sr. Alvarado aplaude los acuerdos del tratado siempre que no existan compromisos perjudiciales á España.

El ministro, señor Allende Salazar contesta, diciendo que no hay ninguna clase de compromisos.

El señor Gil y Morte diputado republicano, celebra aquellos acuerdos.

El señor Predregal, diputado republicano, explica su interpección sobre los sucesos de Castellón de la Plana y censura que todavía siga ejerciendo el cargo de Alcalde el señor Lepresati.

El ministro de la Gobernación contesta al diputado republicano, diciendo que el señor Lepresati continuará al frente de la Alcaldía mientras cumpla con su deber.

Se suspende este debate y se reanuda la discusión del proyecto de ley electoral.

El señor Quejada contesta al señor Burgos.

Solidarios y antisolidarios.

Madrid 25 á las 17 10

En la puerta del café Nueva España discutían algunos solidarios y muchos antisolidarios respecto á las aspiraciones de Cataluña.

La discusión se agravó de tal manera que los contrincantes llegaron á las manos dándose varios puñetazos.

Un sarhento que en aquel momento pasaba por el sitio de la conrrenoa, se interpuso entre aquellos logrando separarles y disuadirles.

Enmiendas desechadas.

Madrid 25 á las 18 35

En la reunión que ha celebrado la Comisión dictaminadora de la reforma electoral, ha deshechado todas las enmiendas incluso dos descritas por el señor Pedregal en las que pedía rebaja de edad para ser elector y elegible.

Nombramiento del Presidente del Consejo de Agricultura de Palma.

Madrid 25 á las 20'10

S. M. el Rey ha firmado los Reales decretos nombrando á los nuevos Presidentes de los Consejos de Agricultura.

Para el desempeño de dicho cargo en las islas Baleares ha sido nombrado don Joaquín Gual de Torrella.

Las reformas de marina. —Sin acuerdo.

Madrid 25 á las 20'15

Se ha reunido la Comisión encargada del estudio del proyecto de reformas de Marina.

La sesión ha durado tres horas, examinándose todo lo referente al Estado Mayor de la Armada.

Aun tardaran algunos días en terminar el estudio.

Una enmienda

Madrid 25 á las 20'20

En la sesión que celebrará mañana el Congreso, el diputado conservador señor Alvarado presentará una enmienda al proyecto de la ley electoral, en el sentido de que las actas de Diputados á Cortes las examinen las Diputaciones Provinciales para la debida clasificación de leves ó graves.

Las primeras pasarán directamente al Congreso y las segundas al Tribunal Supremo.

Castigo.—Choque de trenes.—Muertos y heridos.

Madrid 25 á las 22'45

París.—Las últimas noticias del Midi dicen que reina tranquilidad.

Los cuatrocientos individuos amotinados del 17 regimiento de infantería, serán castigados severamente.

Nueva York.—Ha ocurrido un choque de trenes en la estación de Hardsforo, resultando once muertos y 35 heridos.

Todos ellos son obreros italianos.

Noticias de Lisboa.—Clausura de dos centros republicanos.—Negativa de Rey.

Madrid 25 á las 22'50

Lisboa.—El Gobierno ha ordenado la Clausura de todos los centros republicanos.

La medida ha causado gran sensación.

El Rey se ha negado á aprobar varias medidas que le presentaron por considerárselas anticonstitucionales.

Notase gran agitación.

Noticias de Francia

Madrid 25 á las 23'15

París.—Se ignora la fecha fija del viaje del Presidente de la República á Narbona.

La policía sigue la pista á un anarquista español que se dice es el autor de los disparos hechos por la espalda contra los coraceros que perseguían á los sublevados.

Nombramiento de Comisiones.—Viaje del Príncipe Viudo.

Madrid 25 á las 23'10

Las secciones del senado se han reunido eligiendo varias Comisiones incluso la que ha de dictaminar acerca de la nueva ley de emigración.

El Príncipe viudo acompañado de sus hijos saldrá el día 30 para la alta Saboya donde permanecerá unos dos meses regresando después á San Sebastian.

Sobre el proyecto de colonización interior.—Información.

Madrid 25 á las 23'15.

La Comisión del Senado encargada de dar dictamen acerca del proyecto de colonización interior, examinó las enmiendas presentadas aceptando varias, incluso una del señor Cabeton que en nada desvirtuaba la esencia del proyecto.

La Comisión encargada de emitir informe acerca del proyecto de emigración, ha abierto una información escrita señalando un plazo hasta el día 4 de Julio próximo, para la presentación de enmiendas.

Manchetas

Ya saben las más elegante jóvenes: que los barros, pecas y manchas de la cara y manos desaparecen á los pocos días de usar como tónico el AGUA OXIGENADA, de J. Sureda Lliteras, Bressa, 9, Palma de Mallorca.

OBRAS NUEVAS

REBUSCO DE VOCES CASTIZAS por el P. JUAN MIR y NOQUERA de la Compañía de Jesús

PRECIO: DIEZ PESETAS Encuadernado en tela

De venta en la librería de Ameugual y Muntaner, Cadena, 2.

Papel de fumar para el mundo elegante

ABADIE PARIS Jurado Hors Concours, Exposición Universal, París, 1889.—Gran premio, Exposición Universal, París, 1900.—Jurado Hors Concours, Exposición Internacional San Luis, 1904.—Gran premio, Exposición Universal é Internacional Lieja, 1905.

LEGIÓN DE HONOR, (Decreto 28 Diciembre 1888)

(CLASAS ARROZ Y ALQUITRÁN)

De venta en los estances.

Esta fabrica es la más antigua del mundo, siendo la clase Alquitran, de fama universal, por estar incorporado en todas sus moléculas al alquitran vegetal.

CABALLOS É YEGUAS AFRICANAS; En las cocheras de Granada, frente á «S'Hortet» (Ensanche), se han recibido una nueva remesa, los cuales se hallan para vender.

Puertas de acero onduladas CONSTRUCTORES AGUSPI, MARCET Y CARBONELL BARCELONA

Para su venta: Cerrajería de BOSCH, Olmos, 148, Palma.

Herpes Cúranse con el linimento secante anti-herpético ROVER. Dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina. Farmacia plaza Antonio Maura.

A LOS SUSCRIPTORES

A todos los que paguen un año adelantado de suscripción á LA ALMUDAINA se les regalará los dos primeros tomos de la nueva edición de RONDAYES MALLORQUINES de D. Antonio M. Alcover.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Jaime Morrey se reunió el viernes la Junta Directiva.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, del día 6 del actual.

Se aceptó un socio.

Díese cuenta de los siguientes asuntos:

De la adhesión de las Cámaras de Valencia, Cartagena, Oviedo, á la solicitud dirigida por la nuestra al Ministro de Fomento á fin de conseguir para nuestras entidades una mayor representación en los Consejos provinciales de industria y comercio donde no existan Asociaciones privadas.

De la felicitación del señor Asesor del Ministerio de Marina por los trabajos de esta Cámara referente á los puntos de «Limitación de responsabilidad de los armadores y Conflictos de ley en materia de fletes» que han de tratarse en el Comité marítimo de Venecia, y de haberse cursado oficialmente las aspiraciones de esta Cámara, solicitando al mismo tiempo para ella el apoyo de las de zona marítima.

Del donativo de la obra «Colección de Ordenanzas y Reglamentos de pesca» hecho por su autor don Francisco López.

Se acordó recomendarla en el Boletín.

De haberse recordado al Director de Correos la promesa de incluir en el próximo presupuesto, subvención bastante para la línea semanal Palma-Arge.

De la gratitud y ofrecimientos de la Cámara de Barcelona con motivo del nombramiento de su Presidente para el Consejo Superior de la Producción y del Comercio.

De las instrucciones para los envíos de objetos á la Exposición de artes de la mujer, en Melbourne.

Del aviso de la liga de defensa industrial y comercial sobre necesidad de estudiar el proyecto de ley de azúcares. Se designó para hacer dichos trabajos á la misma Comisión que informó sobre el proyecto de ley del señor Navarro Reverter.

De haberse recibido y agradecido un ejemplar de los discursos del Director de la Tabacalera en la última Junta de accionistas.

De tener á disposición de los socios varios ejemplares del Reglamento de la Exposición de Spa.

Del proyecto de Presupuestos para 1908 presentado á las Cortes por el Ministro de Hacienda. Se nombró una Comisión de estudio por lo que pueda afectar á los intereses de Mallorca; compuesta por los señores Mulet, Alzamora, (don Fernando), Salem y Juan.

De que tan luego como ha conocido el propósito del Ministro de I.P. de destinar á otros objetos el crédito para la Escuela de Comercio si la Diputación y Ayuntamientos no solucionaban en plazo breve la facilitación de local, se le habla telegrafado, (recomendando el asunto á los Diputados y Senadores) rogándole que aceptara el edificio Casa Consulado, ofrecido por aquellas Corporaciones, para establecer provisionalmente la Escuela, hasta que el Estado construya el edificio que tiene en proyecto, con planos aprobados hace un año, para Instituto y Enseñanzas especiales.

De los concursos con premio de mil pesetas cada uno abiertos por la Unión Ibero-Americana.

De la Ley de 16 del corriente disponiendo que rijan para el Impuesto de cédulas personales en 1907 las cuotas y escalas vigentes en 1906. Se vió con gusto que se han atendido en este asunto los deseos de la Cámara.

De haberse recibido un ejemplar de las Tablas de Valores para la importación y exportación de mercancías respectivas al año 1906.

De una comunicación del señor Administrador principal de correos participando que por R. O. de 9 del corriente se anunciará bajo el tipo de 7.000 pesetas anuales la conducción del correo en buque de vapor con tres expediciones semanales entre el puerto de Ibiza y Formentera.

De haberse constituido en Mayo un Sindicato de Exportadores de vinos de la Rioja.

De haberse facilitado á don Juan Simó y Olivar, Abogado de Ciudadela, una copia de los estudios hechos por esta Cámara sobre Puertos francos en Mallorca.

De la R. O. de 3 del actual autorizando á las Cámaras de Comercio en los puertos donde existan asociaciones especiales de capitanes y navieros para nombrar dos vocales en los Tribunales de exámenes de prácticos. Se acordó haber visto con gusto la resolución favorable á los deseos de esta Cámara.

Díese cuenta de que en el Certamen Nacional Científico Mercantil celebrado en la Casa Consistorial de Palma el día 2 del corriente se había adjudicado á don Antonio Espí Rizo Director de la Sucursal del Banco de España en Cuenca el premio ofrecido por esta Cámara al mejor trabajo sobre el tema «Modelo de contabilidad sencilla y práctica para pequeñas industrias.» Considerando de utilidad su conocimiento, se acordó dedicar un número del Boletín á su publicación, si el autor autoriza que se imprima.

Seguidamente se dió cuenta de la contestación del señor Ministro de Fomento á la petición de esta Cámara para que se concediera á las de su índole mayor representación en los Consejos provinciales de Industria y Comercio en todas aquellas provincias en que no existan agrupaciones industriales organizadas. Como el Ministro indica que sería aventurada toda modificación hasta que se tenga una estadística completa de or-

ganismos oficiales y promete que si la reforma arraiga en el país y llega á despertar las energías y el entusiasmo pronto se irá á las modificaciones necesarias para el desenvolvimiento de los Consejos, se acordó darse por enterado de la contestación.

Finalmente á propuesta del señor Presidente se acordó recomendar á los Diputados y Senadores que gestionen el indulto á favor de los obreros del muelle condenados con motivo de una huelga á seis meses de servicio en un buque de guerra.

Dos decretos importantes

Deslinde de montes públicos

Entre los decretos del Ministerio de Fomento, firmados últimamente por S. M., hay dos que tienen gran importancia.

El primero se refiere á la creación de la inspección de deslindes de montes públicos.

Las obligaciones de dicho servicio central serán, entre otras, las siguientes:

Proponer á la Dirección general de Agricultura los deslindes que convenga practicar cada año, estudiar lo referente á los preliminares y utilidad de los terrenos que hayan de deslindarse y disponer los amojonamientos de los mismos para realizar el deslinde al terminar la tramitación del expediente.

Cuidará además de dictar las disposiciones para los deslindes acordados.

Debe procurar que en aquellos montes cuyos deslindes estén aprobados, se proceda al amojonamiento inmediatamente y evacuará las consultas que le dirijan los ingenieros provinciales.

Se dice en el decreto que la inspección se encargará de formar anualmente catálogos de los montes y terrenos declarados de utilidad pública, poniendo en orden los datos que resulten de los expedientes de deslindes ya aprobados, con las modificaciones propuestas por los jefes de los distritos forestales.

Por último, la misma inspección propondrá para la aprobación superior la instrucción porque haya de regirse, quedando facultada para adoptar en el interior las medidas que juzgue convenientes en relación con la letra y espíritu de la ley.

Cámaras de la propiedad

El segundo proyecto á que antes aludimos es el relativo á la constitución de Cámaras de la Propiedad.

Tendrán este carácter las asociaciones permanentes que se funden con objeto de defender y fomentar los intereses de la propiedad urbana.

Para que una Cámara de la Propiedad quede oficialmente organizada necesita ser reconocida su constitución por medio de Real decreto autorizado por el ministro de Fomento.

Para que se otorgue este reconocimiento es preciso que represente la mayoría absoluta de intereses de la propiedad urbana en el territorio á que se extiende su jurisdicción.

Para pertenecer á una Cámara de la Propiedad se necesita pagar contribución directa al Estado y contribuir á la Cámara con la cuota que por su reglamento se determine.

También podrán pertenecer á la Cámara los extranjeros que lleven diez años en España y paguen contribución.

Además de los derechos que en la ley de asociaciones se consignan, tendrán las Cámaras de la Propiedad otras facultades, y entre ellas la de proponer al gobierno y solicitar de las Cortes cuantas reformas crean convenientes á la propiedad urbana.

Finalmente se establecen varias reglas relativas al funcionamiento de dichas Cámaras.

De las islas Mahón

Por disposición del Capitán General Excmo. señor don Ricardo Ortega, el escuadrón de caballería pasará al pueblo de Mercadal, alojándose en el edificio que ocupaba la fábrica de quesos de Monte Toro, sitio en la carretera de Fornells.

Esta medida obedece á la falta de condiciones del local del que se dispone para dicho objeto en esta ciudad.

En Ciudadela ha ocurrido un voraz incendio en una panadería de la calle del Hospital, logrando extinguirlo completamente á las dos horas por mediación activa del cuerpo de bomberos, benemérita y fuerzas destacadas. Las pérdidas se calculan en mil quinientas pesetas. El edificio es propiedad de los hermanos Nieto y Taltavull. Ninguna desgracia personal ha ocurrido; se cree fué casual.

Parece que el incendio se inició en un depósito de leña sito en el segundo piso de la panadería de don Juan Orfila.

El fuego tomó gran incremento derribando el techo.

El comercio del señor Orfila está asegurado en las compañías «Aurora» y «La Brujela».

En el predio «Alcaidés de l'amo 'n Per» se ha cogido estos días una patata que ha pesado 21 onzas ó sean 700 gramos.

En la última sesión del Ayuntamiento se acordó suplicar telegráficamente al señor ministro de Gracia y Justicia para que se sirva proponer á S. M. el Rey el indulto de don José Nakens y demás procesados del atentado de Madrid.

El vapor «Correo Cartagena», recién adquirido por una compañía de esta ciudad que salió ayer de Barcelona con rumbo á esta ciudad, tuvo que volver de arribada al punto de origen, por haber sufrido á guisa averías en la maquinaria.

El miércoles fué hallado cadáver en la punta E. de la caleta de San Esteve un anciano vecino de Villa Carlos que según se dice solía frecuentar aquellos sitios.

De los informes que nos hemos po-

didado procurar, se desprende que se trata de un hecho puramente casual y debido á una caída sufrida por dicho individuo en aquellos accidentados parajes.

La autoridad judicial practica las oportunas diligencias.

Dicho individuo se llama Antonio Coll, conocido por *El Sabaterucho*.

—El Excmo señor Capitán General ha estado estos días en Mercadal y Ciudadela, revistando dichas tropas y el domingo se tenía preparada una excursión á la Albufera.

Probablemente el martes embarcará para Palma.

La Junta Directiva de la «Sociedad de Excursiones Marítimas» prepara con verdadero entusiasmo la primera expedición, que se realizará en breve, probablemente á mediados de Agosto, la que se dirigirá á Génova ó Marsella.

La expedición, según noticias promete verse muy animada.

—Dice El Eco de Ciudadela que el señor Conde de Torre-Saura acaba de adquirir para la Compañía Ciudadelana de automóviles, para destinarlos al servicio público, un nuevo ómnibus de mayor número de caballos y mas capacidad de asientos, de la misma casa constructora del que actualmente posee.

—El viernes por la tarde á la salida del vapor «Menorquín» era tan densa la niebla que cubría nuestro puerto, que dicho vapor se vió precisado á amarrar en las boyas existentes frente á la Mola, donde permaneció largo rato, hasta que se despejó la atmósfera y pudo continuar su camino.

Felanitz

Estos días se han hecho las primeras compras de albaricoques; pero con destino á Palma y Binisalem, pues en esta ciudad no ha empezado todavía la elaboración de pulpa. Probablemente la semana próxima, en que la recolección se generalizará algun tanto en este término, se decidirá á los fabricantes á empezar su trabajo; y para entonces se hace el pronóstico de que los precios que hasta ahora no han alcanzado mas que á 4 pesetas el quintal, fluctuarán entre 5 y 6 pesetas.

—El precio corriente del almendrón en este mercado, es de 102'50 pesetas el quintal.

—Ayer pasaron sobre esta ciudad algunas ráfagas de viento, de tal violencia, que si no hubieran sido, por fortuna, de escasa duración, los perjuicios para el arbolado eran cosa segura y de gravedad indiscutible.

El peligro pasó, quedando apenas regadas las cales por cuatro gotas de cayeron. De esta llovizna, hemos tenido esta mañana una repetición, acompañada de algunos relámpagos y truenos; pero pasadas dos horas, el sol lucía otra vez, sintiéndose el calor con tanta ó mas fuerza que ayer.

Sóller

Hoy y mañana con motivo de la festividad de San Juan Bautista, patrono de Deyá, habrá fiesta mayor en el vecino pueblo.

El programa será igual al de años anteriores; función religiosa, baile al estilo del país y música.

—Precedente de Cotte y Barcelona fondeó en nuestro puerto el martes por la mañana el vapor de esta matrícula *Villa de Sóller* habiendo sido portador de variada carga y algún pasajero.

Al anochecer del jueves salió de nuevo por los puntos de procedencia llevando variada carga entre ella una regular partida de cajas de limones. Embarcaronse además en dicho buque regular número de pasajeros.

—Con motivo de la festividad de San Pedro patrón de los pescadores, los moradores de la de cada día más importante barriada marítima tratan de celebrar variados festejos en los días 28, 29 y 30 del actual.

Habría repartición de bucy y ensaimadas á la coparticipes, cañas marítimas, regatas baile y música. En el oratorio de San Raimundo de Peñafort se celebrará misa mayor con sermón que correrá á cargo de D. Andrés Sarverá Pbro.

—El miércoles por la mañana llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia acompañado de su señora esposa é hijas.

Se trasladaron al puerto y visitaron además algunas bellezas que encierra este valle, y por la tarde regresaron á Palma.

—La función dada por la compañía de zarzuela que dirige don Joaquín Picó el domingo último por la noche en el teatro *Defensora Sollerense* vióse regularmente concurrida.

La interpretación de las obras puestas en escena resultó bastante esmerada, por lo que el publico aplaudió á los artistas en diferentes ocasiones.

Para esta noche quedan anunciadas las zarzuelas *El Puñao de Rosas Los Guapos* y *La mala sombra*.

—En un delicioso huerto de un amigo nuestro hemos podido admirar, entre otros frutos á un precioso albaricoque ro cargado de riquísimo fruto, cuyo aroma y capacidad nada deja que desear hasta para los paladares más delicados.

Con decir que 3 albaricoques han pesado 415 gramos y que uno de ellos tenía una circunferencia de 22 centímetros, se comprenderá el tamaño que debía tener cada uno.—A. 28 Junio de 1907.

JOSE SEGURA

Especialidad en cifras caladas á las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases.

SAN NICOLAS, 8.—PALMA

Concursos

de la Unión Ibero-Americana

La Unión Ibero-Americana ha abierto cuatro concursos para premiar cuatro obras, cuyos temas han sido redactados por las comisiones permanentes de dicha Asociación.

Los temas de dichos concursos son los siguientes:

1.º Medios que, con la directa ayuda de la Unión Ibero-Americana y de la Asociación de Escritores y Artistas, pueden poner en práctica los autores españoles é hispano americanos para lograr que tanto en América como en España se ensanchen los mercados de la producción científica, literaria y artística, garantizándose debidamente el fruto del trabajo intelectual. El premio consistirá en 1.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

2.º Redacción de un compendio sobre Geografía industrial y comercial de España, Portugal y las Repúblicas de la América latina. El premio consistirá en un diploma honorífico, 1.000 pesetas, 500 ejemplares de la obra impresa y el reconocimiento de la propiedad literaria á favor de su autor.

3.º Redacción de una obra expresiva de los medios mas apropiados para la mayor prosperidad del tráfico comercial é industrial, tanto en España como en las Repúblicas latinas. El premio consistirá en 1.000 pesetas y 500 ejemplares de la obra impresa.

El plazo para la presentación de dichos trabajos expira el 31 de Diciembre próximo.

4.º Redacción de una Cartilla del emigrante en la que se expongan clara y sucintamente las materias que con la emigración se relacionan.

El premio consistirá en 1.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra. Los trabajos podrán presentarse hasta el 31 de Octubre de 1907.

Los originales habrán de estar escritos en lengua castellana, sin distinción de nacionalidad para su autor, y se presentarán en las oficinas de la Unión Ibero-Americana, en la forma habitual para esta clase de concursos.

Salvamento

de naufragos

Mallorquines recompensados

Por tratarse de meritorios actos de salvamento realizados por paisanos nuestros cortamos los siguientes informes que publica el «Boletín de la Asociación del Salvamento de Naufragos»:

Señor Presidente de la Junta local de Salvamento de Palma de Mallorca.

He tenido el gusto de dar cuenta á la Comisión Ejecutiva del expediente remitido por V. S. é incoado con motivo del salvamento de los tripulantes del laúd *Santa Fé*, y

Resultando que el día 10 de Noviembre último, el referido laúd, tripulado por cuatro hombres y que navegaba de Palma á la costa de Faguerá, al doblar el cabo Cala-Figuera, por consecuencia de la mucha mar y viento que reinaba, zozobó, quedando sus tripulantes asidos á la quilla y en peligrosísima situación:

Que así permanecieron cuatro horas sin lograr ser vistos por varias embarcaciones que pasaron por aquel lugar, y cuando ya casi extenuados habían perdido la esperanza de salvarse, fueron apercibidos por el vapor español *Isleño* cuyo capitán, don Jaime Estarellas, hizo rumbo á los naufragos:

Que, una vez próximo á éstos, ordenó el capitán largar un bote, en el que embarcaron voluntariamente los marineros Manuel Mira Sánchez y Pedro Mari Tur, los que consiguieron recoger á los cuatro individuos del *Santa Fé*, que, una vez á bordo del *Isleño*, fueron atendidos en cuanto necesitaban, li brándolos de una muerte cierta:

Considerando que la conducta observada por el capitán del vapor *Isleño* es altamente meritoria:

Considerando que los marineros que voluntarios se prestaron á realizar el salvamento demostraron los generosos impulsos que les animan, y

Considerando que sin el oportuno y eficaz auxilio prestado á los cuatro naufragos, éstos hubieran perecido irremediablemente;

El Consejo Superior de la Sociedad ha acordado conceder al capitán del vapor *Isleño*, don Jaime Estarellas, la Medalla de Plata de premio, y á los marineros del dicho buque Manuel Mira Sánchez y Pedro Mari Tur 20 pesetas en metálico á cada uno.

Lo que tengo el honor de comunicar á ustedes, etc.—Marqués de Reinos.

El señor Presidente de la Junta local de Salvamento de Naufragos de Palma de Mallorca ha dirigido al de la Sociedad la siguiente comunicación:

«Excmo. señor: De conformidad con lo que V. E. se sirvió disponer en su respetable oficio de fecha 7 del actual, en el día de ayer, con la mayor solemnidad posible y en presencia de los señores que forman la Junta Directiva de la Compañía marítima «La Isleña», se ha verificado en la casa social que dicha Compañía ocupa la ceremonia de oondecorar á don Jaime Estarellas, capitán del vapor *Isleño*, con la *Medalla de Plata de Premio*, que le fué concedida por el Consejo Superior, en recompensa del salvamento que realizó el día 10 de Noviembre último cerca del cabo Cala Figuera, haciendo además entrega de las 40 pesetas que por igual motivo le fueron otorgadas á los marineros del mencionado vapor, Manuel Mira Sánchez y Pedro Mari Tur, según se comprueba con los justificantes que tengo á la honra de remitir á V. E.

En nombre de la Sociedad, felicito al referido capitán por su meritorio comportamiento, lo mismo que á sus subalternos, colocando en el pecho del primero la honrosa insignia, que le servi-

HUEVOL FLAN postre sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos PRECIO: 65 céntimos, CAJITA PÍDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS Calle San Martín, 46 San Sebastián Representante: Casa Anunciadora, Palacio, 8

FILTROS Para evitar que las aguas produzcan desarreglos del vientre se deben filtrar, para que el filtro retenga las colonias y microbios, que contienen las aguas, y para este caso recomendamos las eminencias médicas españolas y extranjeras, el uso de los filtros «DELPHIN» y «NOXALL» Los hay de varios modelos útiles para la fabricación de hielo, gaseosas y demás industrias que se emplee el agua pura y sin microbio. Filtros de bolsillo, para excursionistas, cazadores, de campo y sobremesa. Agente para estas islas: A. AYRES, Conquistador, 12, (Materiales para la construcción).

ACADEMIA POLITECNICA BALEAR 1.ª SECCIÓN—Preparación completa para CARRERAS MILITARES Y CIVILES 2.ª SECCIÓN—Clases de primera enseñanza superior, asignaturas del Bachillerato y ejercicios para el grado. 3.ª SECCIÓN—Idiomas (Francés, Inglés y Alemán)—Dibujo. SE ADMITEN INTERNOS.—OBISPO, 18.

D. R. PABLO CHABANEIX EX-ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARIS Trata especialmente las enfermedades de la nutrición y de la piel, (Reuma, artritis, diabetes, estreñimiento habitual, cánceres superficiales, lupus, coque, etc.) Las afecciones nerviosas (neurralgias, parálisis, neurastenia, etc.) y otras enfermedades que necesitan un tratamiento por la electricidad ó los rayos X. RAYO X.—Radiografía y radioscopia, (Diagnóstico de las enfermedades de los huesos, de las articulaciones, del pecho y de los riñones)—Radioterapia. Altas frecuencias.—Electricidad médica, bajo todas sus formas. Consulta de 11 á 1 Mirador, (esquina Palau), 2.º

GEMELOS PRISMATICOS De maravillosa potencia, aumentando hasta 324 veces ANTIGUA CASA LASSALLE SAN NICOLAS, 29 Y 31

Conservación y descanso de la vista con el uso del Cristal de ROCA Gafas y lentes Cristal Roa con armazón níquel oxidada Crown-Glass y Flint-Glass desde 1'50 y 2'50 Ptas COMPOSTURAS Despacho según receta de los señores oculistas.—Armazones oro, plaqué, níquel GARANTIZAMOS nuestros artículos, cambiándolos si no cumplen el deseo del comprador. No equivocar ALLENTE DE ORO 25 Calle BROSSA 25 esta casa Isidoro Lassalle (Hijo) PRECIOS BARATOS

Don Gaspar Berga Oliver Anuncia á su clientela la apertura de su consultorio para las enfermedades de la mujer y vías urinarias. (Aparatos para ver el interior de la vejiga.) CONSULTA DE 9 A 12 San Magín, 129, (Arrabal de Santa Catalina)

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estómago débil, náuseas, indigestión, diarrea, etc. Farmacia y Laboratorio de J. MIRÓ Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perajil 2.—Palma de Mallorca.

Curación de la Tos Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos. FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

LA PALMA Gran casa de huéspedes de Pedro J. Bauzá, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, n.º 3, principal, es la mejor y más cómoda en su género, á todo estar, habitaciones muy ventiladas, con vista al mar, timbre y luz eléctrica. También se sirve á la carta y mediante abono. Nota.—Esta casa tiene departamentos especiales para familias enteras. Las que desean embarcarse para la Argentina, esta casa las acompaña (sin comisión alguna) á la toma de pasajes, en las oficinas consignatarias. También se cuida de los equipajes á la llegada á Barcelona sin aumento.

MAGNESIA DE «GRANET» El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico Terrasa, es el mejor refresco de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. frasco, ó 50 id. á 1'00 gramos y 0'20 id. los 30 gramos. De venta: Farmacia «Terrasa» (Sr. Memo de Obrador), Fideos, 12 y princiarias y farmacias y droguerías. portancia